

Los interesados pueden solicitarlas hasta el 30 de septiembre en la [web regional](#)

La Comunidad de Madrid ofrece ayudas de hasta 1,2 millones para proyectos de colaboración público-privada en I+D+i

- También habrá subvenciones para potenciar la innovación tecnológica entre el tejido empresarial
- El Ejecutivo autonómico invierte 19,5 millones en ambas iniciativas, que tendrán una duración de tres años

14 de septiembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo para solicitar ayudas de proyectos de colaboración público-privada en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Deberán tener un presupuesto mínimo de 1,5 millones de euros, duración de entre 24 y 36 meses y la cuantía que recibirán podrá llegar hasta 1.250.000 euros al año.

Con una inversión del Ejecutivo autonómico de 15 millones, podrán presentarse agrupaciones formadas por, al menos, una gran empresa, dos *Pymes* y un organismo de investigación público que desarrollen su actividad en la región. Los trabajos podrán centrarse en las áreas de procesos humanos y sociales, comunicaciones y transformación digital, tecnologías avanzadas habilitadoras, transición ecológica, salud global y biotecnología y agroalimentación. Gracias a esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, las agrupaciones de empresas podrán desarrollar estudios de viabilidad, de investigación industrial y proyectos de desarrollo experimental.

Además, el Gobierno regional ha convocado otra línea de ayudas para potenciar la innovación tecnológica entre el tejido empresarial. En este caso, la inversión será de 4,5 millones para tres años, y se podrán beneficiar entidades de difusión de investigación, organizaciones sin ánimo de lucro y otros agentes económicos.

El objetivo es estimular la actividad mediante el fomento del uso compartido de instalaciones y el intercambio de conocimientos teóricos y prácticos, y los proyectos recibirán un máximo de 450.000 euros. El plazo de presentación de solicitudes para ambas subvenciones será hasta el 30 de septiembre en la web de la [Comunidad de Madrid](#).